
Designa Coordinadora de Abordaje Territorial y Merenderos y Comedores

DECRETO N° 648

FECHA: 09.05.2023

PUBLICADO: 15.05.2023

ARTICULO 1°.- Dejase sin efecto el Art 39° del Decreto N° 1.331/22 con fecha 04 de Noviembre de 2.022, por lo que fuera designada Sr. Rodríguez Elvio Víctor, D.N.I 21.697.698, a cargo de la Coordinación de Abordaje Territorial y Merenderos y Comedores.

ARTICULO 2°.- Dejase sin efecto el Art 15° del Decreto N° 1.331/22 con fecha 04 de Noviembre de 2.022, por lo que fuera designada Sra. GALLO ROMINA ANALIA LEGAJO N° 6197 DNI: 30.358.262, a cargo del AREA SERVICIO LOGISTICO DEPOSITO.

ARTICULO 3°.- Designase a cargo de la Coordinación de Abordaje Territorial y Merenderos y Comedores, a la Agente Municipal GALLO ROMINA ANALIA LEGAJO N° 6197 DNI: 30.358.262. Para el cumplimiento y las funciones establecidas en el Art. 45° del Decreto N° 1330/22, el presente tendrá vigencia a partir del 10 de mayo de 2023.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-